

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573731

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 08 de noviembre de 2024, ante mi suplente, REP. N°14.043/2024: se constituyó sociedad por acciones: NOMBRE SOCIEDAD: "SOM BROTHERS MED SpA". ACCIONISTAS: Don CARLOS EDUARDO SOMARRIVA CASTRO, biólogo, cédula de identidad N°7.233.632-1, con domicilio en Avenida 23 Norte N°1138, pasaje 3, casa 44, Santa Inés, ciudad de Viña del Mar, Quinta Región; y Don JUAN CARLOS SOMARRIVA CASTRO, ingeniero metalúrgico, cédula de identidad número 6.396.539-1, con domicilio en Avenida El Trébol N°1191, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. DOMICILIO: En la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. DURACION: Indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La importación, compra y venta de equipamiento destinado a la prestación de servicios en el área de la medicina. La importación, exportación, ventas por mayor y al detalle de insumos médicos (clínicos y ortopédicos). La compraventa de medicamentos, fármacos, productos cosméticos y minoritarios; b) La prestación de servicios médicos de consulta y atención ambulatoria; c) La toma de muestras de laboratorio clínico; d) El desarrollo de toda clase de actividades inmobiliarias, adquisición, enajenación de bienes raíces, subdivisión, venta por pisos o por loteos, construir en ellos por cuenta propia o de terceros, la explotación y administración, en cualquier forma, de los mismos, a través de compraventas, arrendamientos, y en general, la ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios; y e) En general, la realización de todos los actos que sean necesarios o conducentes a la realización de los fines sociales recién expresados. CAPITAL: El capital social es de \$10.000.000.-, dividido en 10.000 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, el cual ha quedado íntegramente suscrito y pagado, en este acto, en la siguiente forma: a) Don CARLOS EDUARDO SOMARRIVA CASTRO suscribe 9.100 acciones y paga por ellas, en este acto, al contado, la suma de \$9.100.000.- y b) Don JUAN CARLOS SOMARRIVA CASTRO, suscribe 900 acciones y paga por ellas, en este acto, al contado, la suma de \$900.000.-. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación y uso de la razón social de la sociedad corresponderá exclusivamente a don JUAN CARLOS SOMARRIVA CASTRO, cédula de identidad N°6.396.539-1. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 13 de Noviembre de 2024.-

CVE 2573731

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

